

Quito, 07 de marzo de 2014

Doctor
Rodrigo Bastidas de Janón
Gerente General
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
Presente.-

REF: Cesión Acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, llevamos a su conocimiento la transferencia de Treinta y Cinco Mil Seiscientos Veinticinco Acciones (35.625), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), del capital social de la compañía QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A., por parte de la accionista doctor Dr. Edwin Arnold Cevallos Arellano en calidad de Cedente, en favor del doctor Rodrigo Bastidas de Janón, en calidad de Cesionario.

El accionista cedente, manifiesta que la cesión de acciones que realiza, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiese tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como accionista de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor del Cesionario, en el monto equivalente a la cesión realizada, por lo que nada tendrá que reclamar a la compañía, accionistas o administradores por este concepto. La presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas, inclusive el de percibir dividendos.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, solicitamos se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE

Dr. Edwin Arnold Cevallos Arellano
C.C. 1700915679

CESIONARIO

Dr. Rodrigo Bastidas de Janón
C.C. 040053318-8

Frescya María Matilde Rosillo Veintimilla
C.C. 1700915679

Quito, 07 de marzo de 2014

Doctor
Rodrigo Bastidas de Janón
Gerente General
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
Presente.-

REF: Cesión Acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, llevamos a su conocimiento la transferencia de Treinta y Cinco Mil Seiscientos Veinticinco Acciones (35.625), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), del capital social de la compañía QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A., por parte de la accionista señora Frescya María Matilde Rosillo Veintimilla en calidad de Cedente, en favor del doctor Rodrigo Bastidas de Janón, en calidad de Cesionario.

El accionista cedente, manifiesta que la cesión de acciones que realiza, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiere tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como accionista de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor del Cesionario, en el monto equivalente a la cesión realizada, por lo que nada tendrá que reclamar a la compañía, accionistas o administradores por este concepto. La presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas, inclusive el de percibir dividendos.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, solicitamos se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO



Frescya María Matilde Rosillo Veintimilla
C.C. 1700767831



Dr. Rodrigo Bastidas de Janón
C.C. 040053318-8



Dr. Edwin Arnold Cevallos Arellano
C.C. 1700915679

Quito, 10 de marzo de 2014

Doctor
Rodrigo Bastidas de Janón
Gerente General
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
Presente.-

Señor
Rodrigo Antonio Córdova Paredes
Presidente
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
Ciudad.-

REF: Cesión Acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, llevamos a su conocimiento la transferencia de Siete Mil Setecientas Diecinueve Acciones (7.719), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), del capital social de la compañía QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A., por parte del accionista doctor Dr. Rodrigo Bastidas de Janón, en calidad de Cedente, en favor del señor Marco Antonio Jaramillo Córdova, en calidad de Cesionario.

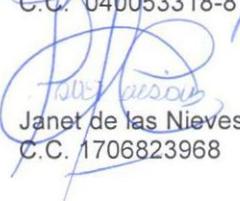
El accionista cedente, manifiesta que la cesión de acciones que realiza, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiese tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como accionista de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor del Cesionario, en el monto equivalente a la cesión realizada, por lo que nada tendrá que reclamar a la compañía, accionistas o administradores por este concepto. La presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas, inclusive el de percibir dividendos.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, solicitamos se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE


Dr. Rodrigo Bastidas de Janón
C.C. 040053318-8


Janet de las Nieves Córdova Paredes
C.C. 1706823968

CESIONARIO


Sr. Marco Antonio Jaramillo Córdova
C.C. 171981978-9